



SECRETARIA DE TRABAJO  
Rawson - Chubut

En la ciudad de Rawson, Provincia de Chubut, a los 14 días del mes de Julio del año 2022, siendo las 09.00 horas, en instalaciones del Salón de Usos Múltiples de la Administración de Vialidad Provincial de la Provincia del Chubut, se reúnen: por el Ministerio de Gobierno y Justicia, el Ministro de Gobierno y Justicia abogado Cristian Horacio AYALA, y por el Ministerio de Economía, la Subsecretaria de Gestión Presupuestaria contadora Rita CARDENAS y por el sector gremial por ATECH se presentan: Daniel MURPHY y Paulu QUIJANO, por AMET se presentan: Miguel UBIRIA y Rubén LUFFI; y por UDA se presentan: Juan José SAIEGG y Paola Vanesa MOLINA, por SITRAED se presentan Guillermo Pablo SPINA y Ana Silvina ALMIRON, todos ante el Secretario de Trabajo Tobías GAUD y la Directora General de Asuntos Legales Dra. Caren LLOYD, en virtud de la audiencia fijada en las actuaciones administrativas Expte. N° 217/22-STR, sector personal docente-----

Toma la palabra el Secretario de Trabajo y les da la bienvenida a las partes dando inicio a la reunión programada para el día de la fecha.-----

Toma la palabra el Ministro de Gobierno y Justicia y da la bienvenida a las nuevas autoridades de SITRAED, que se sientan en ésta mesa por primera vez las autoridades recientemente electas y a continuación expresa que las distintas propuestas que se han vertido en las audiencias anteriores y que integran las actuaciones, y continua diciendo que sería importante llegar a una acuerdo de incremento salarial para el mes de Julio de 2022, teniendo presente la proximidad del cierre de la carga de sueldos -

UDA manifiesta que no se van a negar a un incremento, pero hay que aclarar que este 5% no es lo que los docentes necesitan.-----

ATECH por su parte expresa coincide con UDA y expresa la insuficiencia de la propuesta.- Continúa ATECH diciendo que el ítem ubicación geográfica debe ser un porcentaje del básico y por otra parte que se aumente el ítem de recursos materiales que hoy es un 8%.

SITRAED por su parte expresa que agradece el recibimiento de toda la mesa y expresa que después de muchos años los afiliados han elegido su autoridades y que como sindicato el pedido es que cualquier incremento salarial sea teniendo como referente la canasta básica, dejando en claro que el 5% es insuficiente, que está lejos de acercarse a la canasta básica; pero que más allá de las particularidades van a aceptar al 5% que el Gobierno ofrece, toda vez que se verá reflejado en el salario del mes de Julio de 2022 de los trabajadores de la educación.-----

AMET por su parte quiere remarcar que en varias reuniones se solicitó información de los ingresos de la Provincia y en particular de las tres fuentes de ingreso, es por esto que reiteran el pedido. Asimismo solicita información específica de la composición de la masa docente.-----

En este acto se le entrega a las Entidades Sindicales la información solicitada y se manifiesta que cualquier información que se requiera está a disposición Continua AMET expresando que coincide en que el 5 % resulta insuficiente, pero que no van a negarse a prestar su aceptación en el adelantamiento del 5% con los haberes del mes de Julio de 2022, sin embargo solicita se pase a un cuarto intermedio hasta tanto asuma el nuevo Ministro de Educación.

Toma la palabra el Ministro de Gobierno y Justicia y manifiesta que respecto al pedido de información de los ingresos de la Provincia, se les ha brindado la información cada vez que fuera solicitada y asimismo en este mismo acto se les entrega a cada uno copia conteniendo informe con los ingresos de la Provincia a la fecha.

ATECH presenta nota que se incorpora al Expediente y desea manifestar algunas cuestiones puntuales que les han expresado sus afiliados y manifiestan: Además de lo expresado exigimos la regularización de los pagos atrasados por falencias de distinta naturaleza del sistema, un numeroso grupo de docentes continua sin percibir salarios atrasados. Solicitamos además se ejecute el pago correspondiente al Expediente 463/22 programa 92. Insistimos en el reclamo del no descuento de los días de paro. Señalamos que no hemos recibido respuesta a nota de 31 de Mayo respecto al supuesto avance de la extensión horaria en las Escuelas Primarias. Respecto a eso señalamos que no están dudas las condiciones para su implementación. Exigimos revisión integral de los CMO no convalidados y que se dé respuesta formal y fundada a los Recursos Administrativos presentados. Reiteramos la exigencia de mesas técnicas paritarias solicitadas desde el mes de Mayo. Solicitamos además respuesta de nota presentada el 29 de Junio al Ministerio de Educación en que solicitamos extensión del pedido de inscripción en el listado de Interinatos y Suplencias de la Junta de Clasificación y aceptación y validación de los certificados provisorios. Que se dé curso al expediente 435/22 ME para que se ponga en función a los representantes docentes en Junta de Clasificación. Dejamos expreso nuestro repudio a la donación de sesenta millones para la construcción de una Escuela Privada en Puerto Madryn perteneciente a la CAMAD, fondos que debieron ser destinados a evitar que se siga corriendo riesgo en los establecimientos educativos de nuestra provincia y la pérdida de días de clase. Por último rechazamos la criminalización de la protesta dado que el 18 de Julio da inicio el juicio contra docentes por las protestas del 17 de Septiembre de 2019 y continuamos sufriendo persecución judicial en toda la provincia por protestas en las rutas y en las calles contra el pago escalonado, periodo en el que el futuro Ministro de Educación era parte del Gabinete Provincial. Luchar no es delito.

Por su parte UDA desea dejar expresado que **ES IMPORTANTE INCREMENTAR** el sueldo básico testigo maestro de grado, pero **DEBE SER SUPERADOR** a lo que el gobierno expresa actualmente, la postura del ofrecimiento del Gobierno es **TOTALMENTE INSUFICIENTE**.

UDA solicita así mismo el no descuento de los días de paro.

UDA también solicita una pronta reunión para continuar con la discusión de la totalidad de los planteos lo más próximo posible.

Por su parte AMET agrega:

Tobías GAUD  
Secretario de Trabajo  
Provincia de Chubut

Abg. CRISTIAN AYALA  
Ministro de Gobierno y Justicia  
Provincia de Chubut

En primer término, desde la AMET expresamos que aún no fueron compartidos los datos de situación económica provincial comprometidos en las sucesivas reuniones anteriores lo que implica dos cuestiones principales, por un lado la imposibilidad de discutir responsablemente y con base técnica las posibilidades reales de recomposición salarial acorde a la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores, y por otro, la inherente suposición de que existe una intención manifiesta de no "abrir", ni dar a conocer la realidad económica provincial con el objeto de avanzar con una política de "equilibrar" las finanzas provinciales basada en licuar los salarios de los trabajadores.

Por lo antes expuesto desde AMET decimos que dado que los datos no oficiales a los que pudimos acceder indican que los ingresos provinciales se han incrementado a un ritmo mayor al expresado en las negociaciones, reiteramos nuevamente que es necesario sostener con actos lo expresado por los representantes del ejecutivo en estas mesas respecto al acceso a la información económica provincial y por tanto insistimos en que se compartan los detalles de evolución de masas salariales del personal dependiente del ministerio de educación (período enero 2021 - junio 2022), detallando personal docente y personal auxiliar (indicando en cada caso cantidad de agentes de planta, contratados y/o monotributistas).-----

Desde AMET reiteramos que la propuesta realizada en los encuentros anteriores sigue siendo insuficiente por montos y plazos frente al proceso de desvalorización sufrido en el salario docente. Expresando en ese sentido, que entendemos que la provincia está en condiciones materiales de contextualizar y mejorar la propuesta de recomposición salarial, siendo esto solo una cuestión de decisión política de ponderar la situación de la educación y de los trabajadores que la sostienen asignando los recursos necesarios.

Por otra parte, considerando la inminente asunción del nuevo Ministro de Educación, desde AMET solicitamos la inmediata incorporación y presencia del titular de la cartera educativa a las mesas de negociaciones paritarias reiterando la necesidad de abordar cuestiones específicas del sector y de funcionamiento del sistema educativo, las cuales ya fueron expresadas en instancias anteriores manifestando el impacto que tienen sobre la calidad educativa, y que aún siguen sin tratamiento y/o definición.

A continuación se reiteran los principales tópicos que desde AMET se solicita urgente tratamiento:

Revisión y actualización de alcances de títulos para la ETP.

Actualización de los procedimientos y funcionamiento de la JCDES.

Regularización en el pago de guardias de escuelas Agrotécnicas, mediante la incorporación al "módulo de novedades".

Necesidad de avanzar en materia de salud e higiene laboral (al día de hoy, continúa la solicitud de exámenes médicos por cuenta de los trabajadores, en oposición a lo establecido en la legislación vigente).

Revisión de los procedimientos para la cobertura de espacios y cargos de la formación técnica específica en la ETP (inicio a la carrera docente).

Agilización y normalización de los métodos y procedimientos para el pago de haberes adeudados, carga de altas, bajas y licencias, corrección de antigüedades, certificaciones para jubilaciones, etc.

Actualización del sistema de ingreso a la docencia (titularizaciones), y urgente necesidad de avanzar en procesos de ingresos y ascensos en la carrera docente.

Convocatoria y puesta en funcionamiento del CITEP (ámbito para la vinculación y articulación entre el sistema educativo y el sistema productivo provincial, creado por el Poder Ejecutivo Provincial desde 2017 en cumplimiento de la Ley de Educación y aun sin funcionamiento)

Planificación y ejecución del financiamiento específico para la ETP.

Planificación y estado de avance/ejecución de las reparaciones y obras de infraestructura necesarias. (por ejemplo: estado de avance de la nueva escuela técnica anunciada para Sarmiento, la histórica promesa de construcción del edificio para la 7727 de El Hoyo, etc.).

Luego de un amplio debate e intercambio de opiniones el Ministerio de Gobierno y Justicia y el Ministerio de Economía y Crédito Público proponen que se avance con el incremento propuesto del 5% del salario docente con los haberes de Julio 2022 respecto de los haberes de Junio de 2022, sin que ello implique menoscabo alguno a las expresiones vertidas por las Entidades Sindicales y con el objeto que éste incremento se refleje con los haberes del mes en curso, manteniendo la negociación salarial abierta respecto de los distintos planteos efectuados. El arco gremial por unanimidad acepta la propuesta dejando expresamente aclarado que comprende únicamente los haberes del mes de Julio de 2022, manteniendo el reclamo por una recomposición mayor de los salarios y exigiendo la continuidad de la negociación a la brevedad y con la participación de las nuevas autoridades de la cartera. El Ministro de Gobierno y Justicia acepta el pedido y expresa que una vez asumidas las nuevas autoridades del Ministerio se fijara una nueva reunión para dar continuidad a la presente.

No siendo para más, siendo las 11:10, se da por concluido el acto firmando las partes en

fecha y lugar señaladas en el introito

Prof. Rubén Luffa  
Secretario de Relaciones Gremiales  
A.M.E.T. Regional Chubut  
Personería Gremial N° 146

Guillermo SPINA  
Secretaría Gremial  
A.M.E.T. Regional Chubut

Abg. CRISTIAN AYALA  
Ministro de Gobierno y Justicia  
Provincia del Chubut

Ivina ALMIRON  
Secretaria Gremial  
A.M.E.T. Regional Chubut

Daniel Murphy  
SECRETARIO GENERAL  
ATECH

Paula Quijano  
SECRETARIA ADJUNTA  
ATECH

SAJES y Juan José  
DELEGADOS CUCUTOS  
AD DEFENSA  
COMISION DIRECTIVA CENTRAL  
UDA SEC CHUBUT

Delegada Electa  
UDA Seccional Chubut.  
Ad Referendum  
Comisión Directiva Central

DAVID LLOYD  
DIRECTORA GENERAL  
REASULTOS GALE

Roberto Gaud  
Secretario de Trabajo  
Provincia del Chubut